

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13-12821
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

**OTRO SI
. 1.330.17.13-12821-1
27 DE OCTUBRE DEL 2025**

**PROFESIONAL CONTRATISTA
DIEGO VICTORIA MEJIA
CC 14.983.922 DE ARMENIA -QUINDIO**

**SUPERVISORA
FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ**

C.C. 31.525.051

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

NOVIEMBRE 13 DE 2025

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante la CUOTA 2, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

- 1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.**
- 2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.**
- 3. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.**
- 4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.**
- 5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin, de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.**
- 6. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.**

ACTIVIDAD 1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.

-Elaboré la programación de las reuniones correspondientes a las mesas intersectoriales de intervención de las siete cuencas hidrográficas priorizadas, en coordinación y con el acuerdo de las Alcaldías municipales y distritales respectivas. Este proceso incluyó la planificación de fechas, horarios y agendas temáticas, asegurando que cada reunión respondiera a las necesidades específicas de las cuencas y facilitara la participación efectiva de todos los actores involucrados.

Adicionalmente, apoyé el proceso de convocatoria, coordinando la comunicación y logística con las Alcaldías, con el fin de garantizar la asistencia de representantes institucionales, comunitarios y técnicos. Esta labor permitió fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar el ordenamiento de las acciones ambientales y promover la gestión eficiente de los recursos hídricos.

El desarrollo de estas reuniones generó espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones sobre la gestión integral de las cuencas, favoreciendo la planificación conjunta, la priorización de acciones y el seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos por las diferentes entidades participantes.

TERCERA RONDA CUENCAS HIDROGRÁFICAS PRIORIZADAS-2025		
FECHAS	MESA-REUNIÓN	LUGAR
Jueves, 9 de octubre de 2025	Cuenca río Pescador	Bolívar
Viernes, 17 de octubre de 2025	Cuenca Río Cali	Cali
Jueves, 23 de octubre de 2025	Cuenca ríos Yumbo-Arroyohondo	Yumbo
Jueves, 30 de octubre de 2025	Cuenca río Amaime	Palmira
Jueves, 6 de noviembre de 2025	Cuenca río Guachal	Pradera
Jueves, 13 de noviembre de 2025	Cuenca río Guabas	Guacarí
CUARTA RONDA CUENCAS HIDROGRÁFICAS PRIORIZADAS-2025		
FECHAS	MESA-REUNIÓN	LUGAR
Jueves, 20 de noviembre de 2025	Cuenca alta río Dagua	Restrepo
Jueves, 27 de Noviembre de 2025	Cuenca baja río Dagua	Dagua

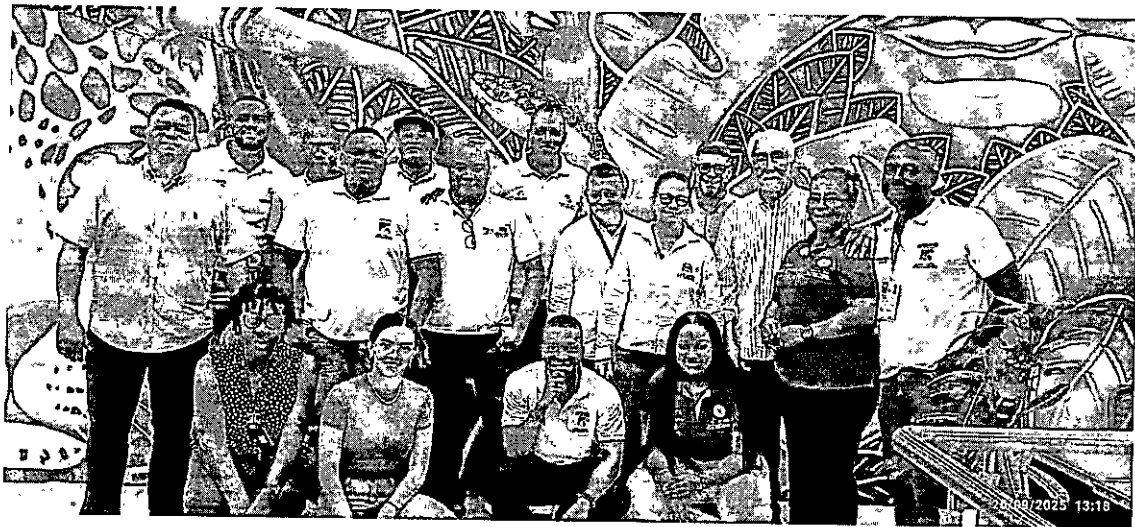
ACTIVIDAD 2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.

-Se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental para la intervención intersectorial de la cuenca baja del río Dagua. Participaron 17 funcionarios en representación de la Gobernación, las Alcaldías de Buenaventura y Dagua, la CVC, la EPA y el INCIVA.

Se informa que actualmente **no se presentan actividades de deforestación ni minería** en la Reserva Forestal Nacional Protegida de los Ríos Escalerete y San Cipriano, gracias al constante trabajo de los guardabosques.

Asimismo, se destaca que **Buenaventura cuenta con la mejor política de educación ambiental del país**, fortaleciendo la conciencia y la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales.

En cuanto a los convenios firmados, el acuerdo con la **Unión Vial Camino del Pacífico y la Alcaldía de Buenaventura** se encuentra en ejecución, garantizando el suministro de agua potable a la población rural dispersa del municipio.





-Me reuní con un total de **21 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil**, conformándose la **Mesa de Gobernabilidad y Gobernanza de la Cuenca Hidrográfica del Río Pescador**.

La Gobernadora destacó el **mantenimiento del logro alcanzado en 2017**, cuando se alcanzó un **85% del nivel de almacenamiento de la represa Sara Brut**, lo que ha permitido garantizar **agua potable a seis municipios del centro del Valle del Cauca**, beneficiando aproximadamente a **250.000 personas** desde 2017 hasta 2025. Este logro ha sido posible gracias al trabajo conjunto de las **juntas administradoras de acueductos rurales, la CVC, Acuavalle, las Alcaldías y la Gobernación**.

Otro aspecto relevante es que está **completamente demostrado que la siembra agroindustrial de pino y laureles realizada por Smurfit no ha degradado el suelo de las 65.000 hectáreas cultivadas**, garantizando la sostenibilidad de las áreas intervenidas.

Según la **UESVALLE**, de los **40 acueductos rurales visitados, 800 personas reciben agua que no cumple con los estándares sanitarios**, situación que requiere atención prioritaria para garantizar el suministro seguro.



ACTIVIDAD 3. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.

1. Introducción

El **Comité Departamental de Parques y Recursos Hídricos (CODEPARH)**, como espacio de coordinación interinstitucional para la gestión ambiental en el Valle del Cauca, presenta el informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2025, en cumplimiento de la solicitud del Comité Técnico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Este informe da cuenta de los avances, actividades realizadas, resultados obtenidos y desafíos identificados en torno a la **conservación ambiental, restauración ecológica, saneamiento básico y gobernanza en cuencas estratégicas** del territorio departamental.

2. Objetivos de Gestión

Durante el primer semestre de 2025, CODEPARH centró sus esfuerzos en:

- **Fortalecer la gobernanza ambiental** en cuencas prioritarias del departamento.
- **Coordinar acciones interinstitucionales** para la protección y recuperación de ecosistemas asociados al recurso hídrico.
- **Articular a actores del sector público, privado y comunitario** en iniciativas de uso sostenible del agua.

- **Dar seguimiento técnico** a procesos relacionados con la adquisición de predios, implementación de PTARs, programas de PSA y monitoreo de calidad del agua en áreas rurales.

3. Actividades y Resultados Destacados

3.1 Mesas Intersectoriales en Cuencas Estratégicas

Cuenca del Río Guachal / Bolo / Fraile – Candelaria

- Se realizó la **8.ª Mesa de Gobernanza**, con la participación de 27 representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias.
- Se evidenció progreso en **cobertura y calidad de agua** en acueductos rurales y manejo de aguas residuales.
- Inicio de programas de **bosques urbanos y corredores ecológicos**, junto con la siembra de **2.500 árboles**.
- **Adquisición de predios estratégicos** destinados a restauración ecológica.

Cuenca Alta del Río Dagua – La Cumbre

- Se llevó a cabo la **7.ª Mesa de Restauración Intersectorial** con 17 entidades participantes.
- Se adquirieron **41 hectáreas** para conservación mediante predios gestionados por la SAE.
- **Smurfit Westrock** presentó la gestión ambiental de **8.600 hectáreas**, destinando el 22% exclusivamente a conservación bajo estándares FSC.
- Se discutió la paralización de la **PTAR municipal** por conflictos legales de predios en extinción de dominio.
- **UESVALLE** socializó memorando con la Fundación Himalaya para mejorar el acceso a agua potable, detectando 7 acueductos con **IRCA inviable**.

Cuenca del Río Guabas – Ginebra

- Realización de la **8.ª reunión de cuenca**, definiendo acciones de conservación con SAE y ANT para el **Corredor Biológico del Valle Geográfico del Río Cauca**, liderado por ASOCAÑA.
- Presentación de un modelo de recolección de residuos rurales por el **CIDEA Municipal**, logrando recuperar **6 toneladas de residuos anualmente**, incentivando la participación comunitaria.
- **UESVALLE** reportó 10 acueductos con IRCA inviable; se entregarán **82 filtros intradomiciliarios** como medida de mitigación.

Cuenca del Río Cali

- Mesa técnica preparatoria para definir la agenda y fecha de la próxima reunión general.

- Se priorizaron temas de **conservación de la zona alta, presión urbana sobre la cuenca media y restauración de áreas críticas.**

3.2 Acompañamiento a Procesos de Conservación

- Se fortalecieron **iniciativas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)** con apoyo técnico y financiero de la Gobernación y sector privado.
- Se apoyó la **adquisición de predios estratégicos** para conservación en municipios como La Cumbre y Ginebra.
- Se consolidaron **proyectos piloto de corredores biológicos** en zonas urbanas y rurales.

3.3 Gobernanza y Articulación Interinstitucional

- Participación activa de más de 20 instituciones por cuenca, incluyendo sector público, privado y comunitario.
- Elaboración de **listas de asistencia, actas y actualización de canales de comunicación oficiales**, con registro de compromisos y acuerdos por cada mesa.
- Coordinación continua con la **Secretaría Técnica del CODEPARH, CVC, UESVALLE, Gobernación, Alcaldías** y organizaciones aliadas como ASOCAÑA.

4. Retos Identificados

- **Restricciones legales** que limitan la operación de PTARs en predios bajo extinción de dominio.
- Persistencia de **IRCA inviable** en acueductos rurales sin cobertura suficiente de programas de calidad del agua.
- **Capacidad técnica limitada** en algunos municipios para formular e implementar proyectos ambientales complejos.
- Necesidad de **mayor coordinación con entidades nacionales** (SAE, ANT) para agilizar procesos de adquisición de predios.

5. Recomendaciones

- Incrementar el **acompañamiento técnico** de CODEPARH a municipios con cuencas en riesgo hídrico o ecológico.
- Establecer **convenios marco con empresas privadas** interesadas en proyectos de conservación hídrica.

- Promover **capacitaciones** para fortalecer la formulación de proyectos de restauración, PSA y saneamiento.
- Avanzar en la **consolidación de un sistema integrado de seguimiento** a compromisos y resultados por cuenca.

6. Conclusión

El primer semestre de 2025 ha sido fundamental para **fortalecer la restauración ecológica, conservar fuentes hídricas y consolidar la gobernanza ambiental territorial** en el Valle del Cauca. La acción intersectorial coordinada desde CODEPARH ha permitido implementar estrategias efectivas con participación de múltiples actores.

No obstante, los **desafíos en saneamiento, legalización de predios y sostenibilidad financiera** requieren acciones conjuntas durante el segundo semestre para cumplir con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental del departamento.

ACTIVIDAD4. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.

Informe Resumido: Articulación Intersectorial en Cuencas Hidrográficas Priorizadas

1. Coordinación Intersectorial

En cumplimiento de mi rol de asesor para la coordinación intersectorial, se llevaron a cabo reuniones con las Secretarías Departamentales de **Ambiente y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, y Gestión del Riesgo**, así como con las entidades descentralizadas **UESVALLE, Vallecaucana de Aguas e INCIVA**.

Objetivo: Garantizar asistencia técnica y acompañamiento integral en las mesas intersectoriales de las cuencas priorizadas.

Resultado: Se conformó la **Plataforma Colaborativa Interinstitucional**, un mecanismo operativo para coordinar acciones del CODEPARH, optimizar recursos y fortalecer la intervención en cuencas estratégicas.

Funciones de la Plataforma:

- Coordinar agendas técnicas y presencia institucional.
- Priorizar territorios según riesgos ambientales y necesidades locales.
- Articular programas de conservación, saneamiento, gestión del riesgo y uso del suelo.

2. Logros

- Socialización de la **Política Ambiental Departamental** en mesas con alcaldías de cuencas priorizadas (Cali, Guachal, Guabas, Dagua).
- Incorporación parcial de lineamientos de la política en **planes de ordenamiento y planificación municipal**.
- Impulso de programas de **restauración ecológica, corredores biológicos y PSA**, en coordinación con entidades locales y privadas.

3. Retos

- Desalineación entre la política ambiental y los **planes de inversión municipales**.
- Escasa **disponibilidad presupuestal** en municipios de categoría 5 y 6.

4. Funcionamiento y Avances del CODEPARH

- **Sesiones ordinarias y técnicas** realizadas conforme al cronograma 2025.
- Elaboración y presentación de **informes de gestión 2024 y primer semestre 2025**.
- Promoción de la **integración intersectorial**: ambiente, agua, ruralidad, riesgos, infraestructura y sociedad civil.
- Seguimiento a compromisos de mesas intersectoriales, con actualización de actas y canales de comunicación.
- Participación en la revisión de **criterios para predios estratégicos** y lineamientos de gestión en cuencas en riesgo.

5. Conclusiones

- Las **ordenanzas ambientales y de GIRH** avanzan significativamente, especialmente en territorios con gobernanza consolidada.
- El CODEPARH fortalece su papel como **coordinador de la política ambiental departamental**.
- La **Plataforma Colaborativa** representa un mecanismo estratégico para optimizar recursos y mejorar la coordinación técnica en cuencas priorizadas.

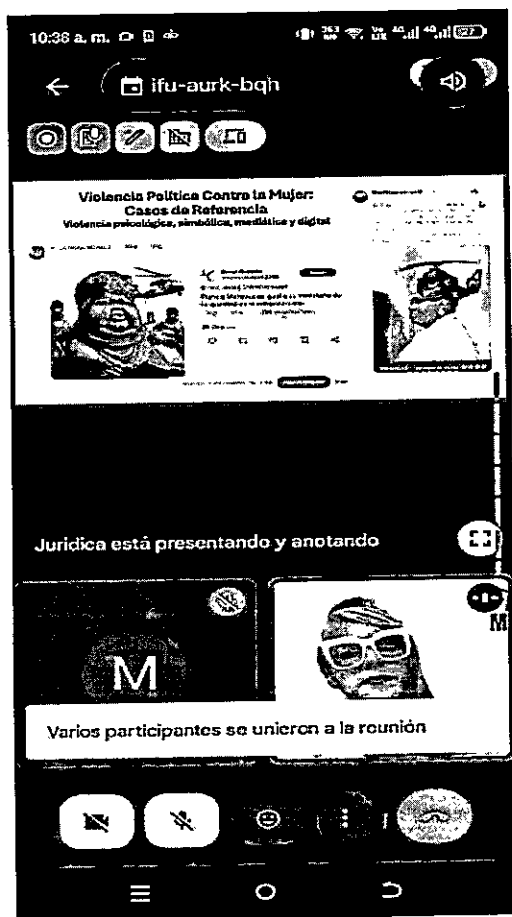
6. Recomendaciones

- Formalizar la **Plataforma Colaborativa** mediante resolución o acto administrativo.
- Fortalecer el **seguimiento a compromisos** de mesas intersectoriales y ordenanzas.

- Incrementar recursos técnicos y financieros para municipios con mayor rezago ambiental.
- Capacitar a actores locales en **formulación de proyectos y sostenibilidad de intervenciones.**

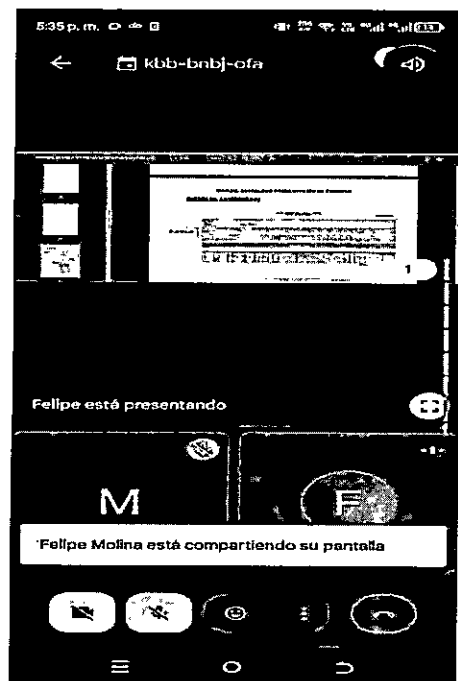
ACTIVIDAD 5. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin, de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

-Participe en una **reunión virtual**, en el marco de una **jornada de socialización y capacitación sobre la Ley 2463 de 2025**, enfocada en los temas de **control político y violencia política contra la mujer.** La actividad estuvo orientada a fortalecer la **sensibilización y conocimiento sobre los derechos de las mujeres en el ámbito político**, así como a promover el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)



-Asistí a la reunión de capacitación sobre cuentas de cobro, en la cual se brindaron instrucciones detalladas para la correcta elaboración y envío de las cuentas de

cobro, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos. La capacitación incluyó explicación paso a paso de los **procedimientos administrativos**, buenas prácticas en la presentación de los documentos y **orientación para su adecuada gestión**, garantizando que las acciones realizadas estén **alineadas con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.



ACTIVIDAD 6. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.

-La Gobernadora me solicito un informe ejecutivo sobre la situación de la iniciativa de intervención de las Cuencas priorizadas, la cual anexo. Se trabajó con las 7 cuencas priorizadas para el periodo de gobierno 2024-2025 (agosto). Que, a través de sus mesas de intervención de gobernanza y gobernabilidad en los territorios, lograron estructurar su plan indicativo de intervención, basado en prioridades y responsabilidades institucionales y es la carta de navegación de este proceso para la intervención intersectorial de las Cuencas priorizadas en el Valle del Cauca.

Durante este periodo se realizaron 56 mesas interinstitucionales donde participaron 820 funcionarios de la Plataforma Colaborativa, que la conforman 49 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Por otro lado, se rindió cuentas del desempeño del CODEPARH en el 2024-2025, en 3 reuniones plenarias y en el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GOBIERNO.

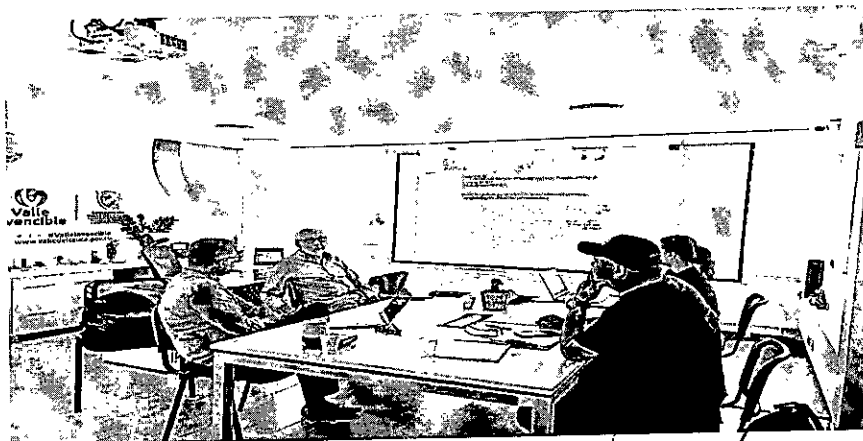
Esta Gobernanza Ambiental, administra el Marco conceptual de Gobernabilidad, Gobernanza y autoridad ambiental y lo pone en práctica de acuerdo con las realidades territoriales de la respectiva Cuenca intervenida.

Se logró identificar por cada Cuenca Hidrográfica priorizada, proyectos en ejecución o en proceso de aprobación de alto valor estratégico, para la restauración de la Biodiversidad, la Gestión integral del Recurso Hídrico, la Descontaminación Sanitaria de los ríos y contrarrestar los efectos del Cambio Climático en la salud y bienestar de la población.

Adicionalmente, se actualizó el Marco Legal del CODEPARH mediante Ordenanza Departamental, que permitió precisar su ubicación organizacional y la conformación de sus integrantes.

El éxito de esta iniciativa, radica en el seguimiento que se hace cada ocho días en la Cuenca que se visita por parte de la misma Alcaldía, la Gobernación y sus institutos descentralizados, CVC y otras autoridades ambientales, Fundaciones y comunidad organizada, teniendo como referencia las actividades del plan de intervención sectorial por prioridades que se hizo en el 2024.

Además, este proceso está documentado y se informa semanalmente a la Gobernadora y alcaldes.




DIEGO VICTORIA MEJIA

CC. 14.983.922 DE ARMENIA -QUINDIO
CONTRATISTA.

THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL

MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

[Handwritten signature]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]